



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Norma 4 de las “Normas en materia de contratación administrativa de la Asamblea Regional de Murcia”, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 21 de mayo de 2018:

1.- La Mesa de la Cámara, como órgano de contratación, estará asistida, en los procedimientos de adjudicación abiertos, abierto simplificado, restringido, de dialogo competitivo, de licitación con negociación, con y sin anuncio de licitación, y de asociación para la innovación, por una Mesa de Contratación, que tendrá las competencias establecidas en la normativa sobre contratación pública.

2.- La Mesa de Contratación estará compuesta por un presidente o presidenta, un secretario o secretaria y tres vocales.

La Presidencia la ostentará la Letrada-Secretaria General y serán vocales una letrada, la Directora de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario y la Jefe de los Servicios Económicos.

La Secretaría de dicho órgano será ejercida por un funcionario o una funcionaria de carrera de la Asamblea Regional con categoría al menos de administrativo, designado por el órgano de contratación con voz, pero sin voto.

3.- La Mesa de Contratación podrá solicitar los asesoramientos de técnicos o expertos independientes en los términos establecidos en la normativa sobre contratación del sector público.

A tenor de lo dispuesto en la Norma 4 de las de contratación antes transcritas, la composición de la Mesa de Contratación de la Cámara queda establecida en los siguientes términos:

Presidenta: D.^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, Letrada-Secretaria General.

Vocales: D.^a Ana Francisca Martínez Conesa, letrada.

D.^a Ana Isabel Crespo García, Directora de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control.
Presupuestario

D.^a Ángeles Tornero, Jefa de los Servicios Económicos.

Secretaria: D.^a María Piedad Molina Martínez, Técnico de Gestión de Personal y Contratación.
(Suplente)

Francisco Ángel Lledó Pardo, administrativo

En Cartagena, 5 de julio de 2019

EL PRESIDENTE,